

Deroga Ordenanza N° 6724/07

PERGAMINO, marzo 12 de 2008.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el día 10 de marzo de 2008, al considerar el Expte. D-178-07 D.E. D-5966-07 **VECINOS CALLE BARBAZAN ENTRE GUEMES Y LAPRIDA** Solicitan constituirse en consorcio para ejecutar la obra de cordón cuneta y pavimento, y considerando que se ha cometido error involuntario en el artículo 1º de la ordenanza obrante a fs. 14 .

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denominación de ----- **“CONSORCIO PRO-EJECUCION DE LA OBRA DE CORDON CUNETA Y CARPETA ASFALTICA”, en calle BARBAZAN ENTRE GÜEMES Y LAPRIDA (AMBAS ACERAS)**, el cual quedará integrado por las personas y en la forma que seguidamente se consignan:

PRESIDENTE : AMUE DANIEL
SECRETARIO : GRADICHE HECTOR
TESORERO : ARIAS ESTHER
VOCALES : GRADICHE JUAN

ARTICULO 2º.- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio para los propietarios ----- y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- El consorcio de marras solo podrá encarar los trabajos descriptos debien ----- do allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73 y modificatorias.-

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo a través de la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, notificará al ente reconocido en la presente, para que por su intermedio comunique a los frentistas afectados, incluídos los terrenos baldíos.-

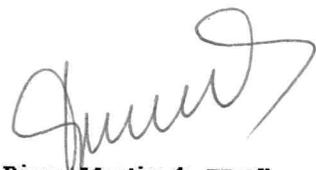
ARTICULO 5º.- Derógase la Ordenanza registrada bajo el N° 6724/07.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

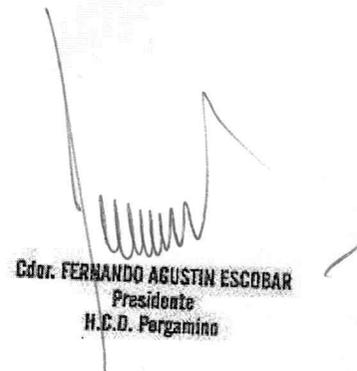
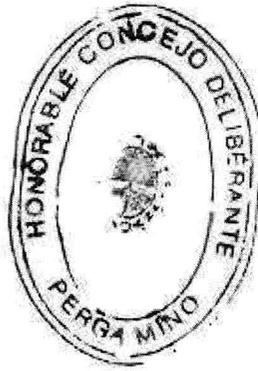
con distinguida consideración.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo

ORDENANZA N° 6778/08.-



Diana Martin de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino